

RESOLUCION 95/2025 DE 21 DE MAYO DE 2025, DE LA DIRECCION GENERAL DE LA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES, POR LA QUE SE NOMBRA A LA RESPONSABLE DE ESPEICALES INFORMATIVOS NO DIARIOS DE RADIO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 f) de la Ley 3/2008, de 16 de junio, que regula la empresa pública "Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales", corresponde a la Dirección General "organizar la dirección de la Empresa Pública y de sus sociedades filiales y nombrar con criterios de profesionalidad el personal directivo, informando previamente al Consejo de Administración, así como acordar su cese".

En cumplimiento de la normativa vigente y lo establecido en el Manual de Selección de Personal del Grupo CEMXA, aprobado por el Consejo de Administración de la empresa pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales en su sesión de fecha 18 de julio de 2024, se ha dado publicidad al proceso para promover la pública concurrencia en la selección del puesto directivo de Responsable de Especiales Informativos No Diarios de Radio. El día 8 de abril de 2025 se publicó el preceptivo anuncio en la web corporativa, así mismo con la misma fecha se publicó en el número 68 del Diario Oficial de Extremadura anuncio de la convocatoria.

De conformidad con la base: "La persona candidata seleccionada será nombrada por la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, una vez seleccionada por la Comisión de Valoración, e informando previamente al Consejo de Administración", por la Dirección General se ha procedido a informar al Consejo de Administración en la sesión celebrada el 20 de mayo de 2025, del resultado del procedimiento para la selección del puesto de Responsable de Especiales Informativos No Diarios de Radio de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.

A tenor de todo lo anterior, esta Dirección General

RESUELVE:

Nombrar a D^a Esther Sánchez Lázaro como Responsable de Especiales Informativos No Diarios de Radio de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica.

Dámaso Castellote Caballero
Director General
Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales